Se Anuncia Que Está Esclarecido El Asesinato Del Señor de Alzaga

EDICION 16 PAGINAS

Son Dos Secciones



Son Dos Secciones

EDICION 16 PAGINAS

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. SANTA FE, SABADO 12 DE AGOSTO DE 1933 PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

GUERRA CIVIL EN CUBA

Fuerzas Sublevadas y Leales a Machado Marchan Unas al Encuentro de las Otras

EL DICTADOR SALIO DE LA HABANA CON RUMBO DESCONOCIDO

El Palacio Presidencial quedó defendido por cañones y ametralladoras que esperan a los rebeldes

REGIMIENTO DOMINADO

LA HABANA, Agosto 11. — El presidente Machado, que había regresado ayer de su casa de campo y que, permanecía desde entonces en el Palacio Presidencial volvió a salir hoy del mismo con rumbo desconocido.

La partida del presidente se produjo alrededor de mediodía, en forma inesperada.

Uno de los portales posteriores del palacio se abrió y de él, rápidamente, salió un automóvil en el que se pudo ver al señor Machado, en compañía de varios militares.

El auto partió con rumbo desconocido y las policías que se hallaban en el lugar impidieron que nadie lo siguiera.

La noticia se divulgó sin embargo de inmediato por toda la ciudad y es objeto de los más variados comentarios, siendo opinión general que el señor Machado ha querido retirarse del Palacio Presidencial ante la inminencia de los ataques que contra el mismo llevarán el pueblo y las fuerzas sublevadas.

La sublevación en el Ejército —

LA HABANA, Agosto 11. — La convulsión que, desde hace varios días agita a todo el país, se extiende ya a las filas del ejército. Inconfirmadamente se anunció esta tarde que las tropas acuarteladas en el Campamento de Columba, se sublevaron, pero que inmediatamente fueron dominadas.

Se afirma también que, desde diversos acantonamientos tropas leales al gobierno avanzan sobre esta ciudad para atacar a la guarnición de la fortaleza de Cabaña que se ha sublevado.

A las 15 de la tarde se iniciaron en el Palacio Presidencial los trabajos de emplazamiento de piezas de artillería para la defensa del mismo. Han sido colocadas varias ametralladoras y cañones y tropas de caballería montan guardia en todas las calles adyacentes al Palacio.

La proximidad de gravísimos acontecimientos es inminente y puede considerarse que la guerra civil es ya un hecho, siendo imposible por ahora determinar las proporciones que alcanzará la misma.

La aviación se ha sublevado —

LA HABANA, Agosto 11. — El secretario de Estado, señor Oreste Ferrara, acaba de informar a United Press que la aviación se ha sublevado, exigiendo la renuncia del presidente de la República.

Con este golpe puede considerarse que toda resistencia de Machado sería ya inútil.

Desmentido —

LA HABANA, 11.— En el Palacio de Gobierno se ha desmentido hoy, en forma categórica que el presidente Machado haya firmado ya su renuncia y que ésta se encuentre en su despacho.

Las versiones al respecto, que circulaban en el exterior, decían que la dimisión fué firmada antes de mediodía, o sea poco antes de que Machado abandonara el Palacio.

Las tropas —

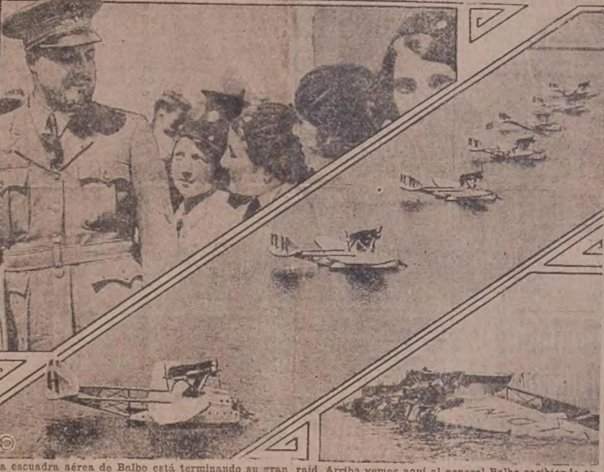
LA HABANA, 11. — Informaciones que han llegado a esta ciudad, procedentes de Santiago de Cuba, y que envían las autoridades de aquella ciudad, dicen que es inexacto que se haya sublevado la guarnición.

Estas tropas, según las noticias a que hacemos referencia, permanecen hasta ahora fieles al general Machado.

Defensa —

LA HABANA, 11.— A las 16 horas de hoy llamó la atención la presencia en las calles de un fuerte pelotón de soldados del ejército, los cuales, llevando gran cantidad de material de combate, entre el ocho ametralladoras pesadas, se dirigía hacia la costa.

Notas del Vuelo de la Escuadrilla Italiana Que Comanda Italo Balbo



La escuadra aérea de Balbo está terminando su gran raid. Arriba vemos aquí al general Balbo recibiendo en Chicago el saludo de un grupo de niñas hijas de resid entes italianos. En el centro, parte de la escuadrilla surta en Chicago, término de la primera parte del vuel o. Abajo: estado en que quedó el avión Dini-I que capotó en Amsterdam.

LISBOA, Agosto 12. — El primer grupo de la escuadrilla de Italo Balbo partió hacia Ostia a las 6.10 horas. El segundo grupo se halla ya preparado.

La tropa en cuestión, integrada por unos cien soldados llegó hasta el Castillo de La Punta y se ha apostado en el mismo, emplazando allí sus armas que dominan toda la bahía y la fortaleza de Cabaña, en donde la guarnición no ofrece seguridades al gobierno, de acuerdo a lo que ya se ha informado.

Los rebeldes dominan la ciudad —

LA HABANA, Agosto 11. — Uno de los jefes de las tropas sublevadas contra Machado, ha declarado esta tarde a United Press que actualmente los opositores tienen el control de los tres puestos militares más importantes de la ciudad. Machado dominaba aún en algunas zonas al anochecer, pero su situación es cada vez más difícil.

Por otra parte el teniente coronel Erasmo Delgado ha informado que está al frente de los rebeldes y que éstos dominan la fortaleza de Cabaña, el castillo de la Punta y el cuartel Máximo Gómez.

Las hijas de Machado —

LA HABANA, 11.— Esta tarde se supo que, poco antes de mediodía, las tres hijas del general Machado, que hasta ahora habían estado residiendo en el Palacio Presidencial, habían hecho abandono del mismo.

Igualmente se asegura que las referidas hijas del presidente se despidieron durante la mañana de sus relaciones, diciendo que se ausentaban de Cuba.

Sublevación —

WASHINGTON, 11.— Informaciones de fuente fidedigna que han llegado a último momento aseguran que la guarnición de La Habana se encuentra totalmente sublevada. Según esto, no le quedaría ya a Machado ningún apoyo en la Capital.

La renuncia —

LA HABANA, 11.— Se ha difundido la noticia de que Machado se prepara para renunciar en favor del general Alberto Herrera.

Este rumor adquiere por momentos grandes visos de verosimilitud.

Volvió Machado —

LA HABANA, 11.— A las 17 y 30 horas, escoltado por varios automóviles y motocicletas, el general Machado ha vuelto a la ciudad, ingresando nuevamente al Palacio Presidencial.

El anuncio de este regreso ha excitado nuevamente al pueblo, aún cuando se asegura que el presidente viene tal vez a firmar su renuncia, después de haber preparado su salida de Cuba.

A ese efecto se hace saber que en Muriel hay un avión preparado para levantar vuelo, en el que tal vez huya el dictador hacia el extranjero.

Ejecuciones —

LA HABANA, 11.— De fuentes bien informadas se asegura que siete oficiales del ejército han sido ejecutados, después de juzgárseles sumariamente, en el campamento de Columbia.

Como se recordará se ha anunciado que aquella guarnición se sublevó y fué dominada.

Tal vez se embarquen —

Está plenamente confirmada la versión de que Machado abandonó, dentro de la mayor reserva posible, el palacio presidencial y que su familia fué saliendo poco a poco del mismo modo. Machado se ha ausentado con rumbo desconocido y se afirma ahora que es muy probable que trate de llegar hasta algún puerto, posiblemente a Muriel, para embarcarse allí y salir hacia el extranjero.

TITULOS ARGENTINOS

NUEVA YORK, 11. — Los títulos argentinos continúan cotizándose en alza.

UNA EPIDEMIA

OVIEDO, 11. — Se están produciendo en esta ciudad numerosos casos de parálisis infantil.

Hasta ahora, en pocos días, ha habido once casos adoptándose medidas para contrarrestar el flagelo.

SIN QUORUM

BUENOS AIRES, 11.— El senado no sesionó esta tarde por falta de número.

Como se Anuncio Desde El Primer Momento el Culpable es un Sobrino

Las autoridades no dan todavía su nombre, pero se informa que se trata de Ricardo Alzaga Solé

UNA SEÑORA DIO LA PISTA

BUENOS AIRES, Agosto 11. — Ha causado profunda sensación en la ciudad la noticia, difundida desde hoy temprano, en el sentido de que el asesinato del señor de Alzaga se halla totalmente esclarecido.

Este anuncio no ha sido hasta el momento confirmado por las autoridades judiciales y policiales que tomaron a su cargo la pesquisa, pero tampoco ha sido desmentida por ningún funcionario.

Solo responden con evasivas —

En ese sentido los funcionarios a quienes se ha interrogado solamente responden con evasivas, a las preguntas de los periodistas.

Como decimos, no niegan que el crimen esté esclarecido y el matador o instigador del crimen individualizado, pero informan que no pueden dar ninguna noticia de carácter definitivo hasta tanto no se reúna la totalidad de pruebas necesarias para acusar a alguno de los sospechosos actuales.

Una señora fué quien dió la pista —

Se sabe también que la policía considera como de vital importancia el hecho de que haya desaparecido de la ciudad un pariente de la víctima, a quien no se ve desde hace una semana, a pesar de buscársele in-

(Pasa a la Página Dos).

Las Causas Del Crimen ya Están Bien Esclarecidas

La víctima después de reprochar su mala conducta al matador, le comunicó que le suspendía la pensión

LOS GUANTES

BUENOS AIRES, Agosto 11. — Se ha comprobado que en los archivos policiales, existe prontuario de la persona a quien se busca como autor del crimen de Alzaga.

Este sería el motivo por el cual el asesino, usó guantes; las impresiones digitales que hubiera podido dejar, le habrían señalado en seguida.

Se sabe también, que hace poco tiempo, la víctima donó una propiedad a varios de sus sobrinos. La parte correspondiente al sospechado, fué hipotecada. Vencido el término de la hipoteca, ésta no fué satisfecha, debiendo hacerlo el señor Alzaga.

A consecuencia de ello, hizo llamar a su sobrino, a quien reprochó su mala conducta, diciéndole que en vista de ella, no continuaría pasándole la pensión que le había fijado.

El paradero del sospechado se ignora, así como el de la persona que le acompañaba en su visita al dancing, pero se ha averiguado que este último, procedía de Chile.

NO TIENE RAZON DE SER UNA HUELGA DE MAESTROS EN NUESTRA PROVINCIA

LA FEDERACION PROVINCIAL NO HA APROBADO ESTA IDEA

Una Nota al "Presidente Compañero"

El gobierno se ocupa realmente de los sueldos

LOS PAGOS

La Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, en nota dirigida al "presidente compañero" de la Asociación de Maestros, con fecha 8 del mes en curso, manifiesta que ha considerado la ponencia formulada por el Frente Unico del Magisterio de Rosario, por intermedio de la Unión del Magisterio de la misma ciudad, sobre la conveniencia de consultar al gremio sobre el paro en señal de protesta por el atraso y rebaja de los sueldos, resolviendo lo siguiente:

1o. Que no se considera oportuna formular la consulta citada, en mérito de que en la hora actual se ha podido constatar que el P. E. se está preocupando de abonar los sueldos atrasados de los maestros, como lo demuestra el hecho de haber abonado varios meses de sueldos en el transcurso del mes de julio, y estar anunciado que se seguirá prestando preferente atención al pago de sueldos de los maestros.

2o. Continuar las gestiones tendientes a que no se efectúen descuentos en los sueldos de los maestros, a cuyo fin la J. E. se dirigirá por nota al Presidente de la H. C. de Diputados y Presidentes de Bloks legislativos, debiendo las asociaciones entrevistar a los legisladores de su departamento, interesándolo en que se resuelva lo solicitado por el magisterio agremiado en el mensaje elevado en su oportunidad por el Frente Unico y Federación P. a las H. C. C. Legislativas.

Respecto al anteproyecto de ley de escalafón y estabilidad, proyectado por el ministerio de I. P. y F., la J. E. en la reunión de la referencia, resolvió solicitar de las filiales, la remisión a esta entidad de una copia de las conclusiones a que se hubiere llegado en el estudio hecho por los colegas. Dichas conclusiones serán consideradas por la comisión central designada por la J. E. (Gaite Alvarez, Luis Eliggi y señoritas María Josefa González y María Argentina Azulay) lo que permitirá la redacción final del anteproyecto que la Federación presente en base a las modificaciones que se hagan.

OTRO ANIVERSARIO DE LA RECONQUISTA

Podemos decir que los patriotas argentinos tuvieron su bautismo de fuego en la Reconquista de Buenos Aires, porque allí fué puesto a prueba, por primera vez, el temple de los nativos, en conjunción con los hijos de la madre patria, para defender valiente y denodadamente la libertad de su suelo, dominando y arrojando de él al poderoso invasor, que consideraba asegurada su conquista, confiando demasiado en el aguerrido, bien armado y fuerte ejército que le había permitido adueñarse de la ciudad de Buenos Aires, izando en sus fuertes y en sus torres el pabellón británico.

El general Berresford, no esperaba sin duda esa reacción indomable de la raza, que lo sorprendió con su empuje incontenible, obligándolo a capitular con todo su ejército, incondicionalmente, el 12 de Agosto de 1806.

Los primeros esfuerzos de grupos de paisanos, algunos de ellos capitaneados por Pueyrredón, que más tarde había de actuar tan lucida como heroicamente, en la misma acción de la Reconquista, cuando pretendieron infructuosamente contener el avance del enemigo hacia la plaza, habrían hecho pensar al conquistador que no habría que temer de esos paisanos y soldados bisoños y desorganizados.

Pero luego, el genio de Liniers, con sus tropas traídas de la Banda Oriental, engrosadas luego por los paisanos, sustituyó la inferioridad y deficiencia de sus elementos bélicos, con el valor, la decisión y el heroismo de todos ellos.

Nadie ignora que las invasiones inglesas sirvieron para convencer a los nativos de su propio valer y de su fuerza, que más tarde habían de utilizar en la epopeya libertadora.

Puede decirse que allí estuvo el gérmen de la independencia con tanta gloria conquistada en la revolución de Mayo.

Justo es, entonces, que conmemoremos regocijados la gloriosa efemérides de la Reconquista, no sin la pena de recordar que Liniers, que fué su alma, pagara más tarde el tributo de su vida a sus convicciones, debiendo ser inmolado en aras de la libertad argentina.

Presto Varios Acuerdos La Asamblea Legislativa

Como estaba anunciado la Asamblea Legislativa se reunió ayer a las 17 horas. Presidió el Doctor Carasa, pasándose a tratar de inmediato la petición del Poder Ejecutivo para que se preste acuerdo para nombrar: Juez en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario al doctor José R. Valdez Tejteo, actual Juez en lo Civil y Comercial de Casilda y para designar Juez en esta capital, Letrado al actual Agente Fiscal de Vera, al doctor Raúl Vila. La Asamblea prestó estos acuerdos sin ninguna observación y por unanimidad.

Escenario de los Disturbios Producidos Ayer en La Habana



Una vista del Parque del Maceo, en donde, en los últimos días, y especialmente ayer se han producido choques entre la policía y el pueblo de La Habana.

Entrevistó al Gobernador una Delegación de Obreros de las Compañias de Omnibus Ayer

El día 26 del corriente mes vence el plazo acordado a las empresas de ómnibus de la ciudad de Rosario que explotan el transporte de servicios colectivos. Ayer llegó una delegación de obreros de las diversas empresas solicitando audiencia al gobernador de la Provincia, doctor Molinas. Una vez que fué recibida habló acerca de la caducidad del permiso dando a conocer de que si el Poder Ejecutivo no resolvía la situación que se planeaba, quedarían sin trabajo más de 500 trabajadores que ahora tienen sus jornales en esas empresas.

El gobernador manifestó que entendía que todo quedaría solucionado sin que fuera necesario paralizar las actividades, para lo cual se ocuparía debidamente.

La delegación se retiró satisfecha de la Casa de Gobierno.

Esta delegación pertenece únicamente a las empresas no compradas por la empresa mixta de aquella ciudad.

Los Conservadores no se Han Decidido Aun Frente Al Gobierno Del General

Las dos tendencias, gubernista y antigubernista, se perfilan cada vez más claramente

LOS DOS LEADERES

BUENOS AIRES, Agosto 11. — En el seno del Partido Demócrata Nacional se perfilan cada vez con mayor claridad las dos tendencias en que dicha agrupación de los partidos conservadores, se está debatiendo desde hace tiempo.

Estas dos tendencias, según es sabido se reducen en sus aspiraciones a estar con el gobierno del general Justo o contra dicho gobierno.

La primera tendencia, la de carácter oficialista, está encabezada por el doctor Robustiano Patrón Costa y la otra, opositora y de tendencia uriburista, es la que encabeza el senador Matías G. Sanchez Sorondo.

El Cincuentenario de La Colonia Belgrano

El día 15 del mes corriente celebra el pueblo de Belgrano, departamento San Martín, el cincuentenario de su fundación. Con tal motivo ha quedado constituida una Comisión que ha organizado diversos festejos. El Poder Ejecutivo ha sido invitado especialmente. El gobernador doctor Molinas y sus Ministros asistirán a tales fiestas. Regresarán en el mismo día.

INAUGURACION DE UN HOSPITAL —

El día 17 del corriente será inaugurado en la Ciudad de Rosario el Hospital para Crónicos. Ha sido invitado el gobernador Molinas y sus Ministros. La invitación ha sido aceptada y dicho día estará en la ciudad del Sud el Poder Ejecutivo.

EN MINORIA SESIONO LA CAMARA

Se dió entrada a numerosos asuntos de interés

UN PROYECTO

Estaba citada la Cámara de Diputados para sesionar en las horas de la tarde del día de ayer a las 17 y 22 horas a fin de tratar diversos asuntos, algunos de importancia. Había número en la casa, pero realizada la Asamblea Legislativa, varios diputados se ausentaron. Otros le siguieron, de manera que al sonar la campana llamando a sesión ya no había número.

La presidencia ejercida por el señor Schwind, resolvió sesionar en minoría lo que así se hizo. Se dieron entrada a los siguientes asuntos:

El convenio con la Chemical —

Entre los asuntos entrados figura una nota del Poder Ejecutivo en la que hace saber que contestando la minuta de comunicación sancionada en la sesión del día 21 de julio último, comunicaba que la Chemical Banck no aceptaba la modificación de la cláusula 12 del convenio celebrado el 23 del mismo entre la Chemical y el gobierno.

Los otros asuntos —

Los otros asuntos entrados fueron los siguientes:

Proyecto de resolución del diputado Godfrid, autorizando al señor presidente para que se dirija a los representantes de la Provincia en el Congreso Nacional, a fin de que estos procuren se haga efectiva la aspiración del gobierno de la Provincia en el sentido se le dé una participación en los impuestos a los réditos y transacciones que el gobierno nacional percibe dentro del territorio de la misma, como así mismo se eleve la subvención destinada al fomento de la educación primaria.

—Telegramas de los legisladores Luis Sgrosso y Lorenzo Bertero solicitando licencia sin goce de sueldo para no concurrir a las sesiones de la corriente semana.

—Del Colegio de Abogados de Buenos Aires, manifestando que la Federación comparte las doctrinas y opiniones desarrolladas por el Colegio de Abogados de Rosario, sobre modificación de la ley orgánica de los Tribunales.

Pedido del Colegio de Abogados —

Se dió entrada a una nota del Colegio de Abogados de esta capital, en la cual solicita que la Cámara rechace el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo sobre reformas al artículo 126 de la Ley Orgánica de los Tribunales.

Alumbrado en Santo Tomé

Por último se dió entrada a una nota de la comisión de fomento de Santo Tomé, en la que acompaña el contrato que ha celebrado para la provisión de alumbrado público en la citada localidad. Todos los asuntos fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

Proyecto presentado —

El sector justista presentó a la Cámara de Diputados este proyecto:

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1o.— Autorízase al P. E. para ceder a la Dirección Nacional de Vialidad, los recursos que corresponden a la Provincia en concepto de ayuda federal durante el año 1933 y para la construcción del camino pavimentado Santa Fe - Angélica - San Francisco y el que será construido conjuntamente con el de Santa Fe - Esperanza - Rafaela, límite con Córdoba.

Art. 2o.— Comuníquese, etc.

La sesión de la Cámara de Diputados de anoche, fracasó. Concurrieron contados Diputados. De manera que nada se hizo durante todo el día a no ser la pérdida de tiempo en la confianza de que habría número, lo que no ocurrió.

Tampoco se Reunieron los Senadores

El senador Maciel ha resuelto retirar su renuncia

UNA NOTA

Fracasadas las sesiones de la Cámara de Senadores de anteayer y anteanoche, se creía que en la mañana de ayer se lograría número, la citación era para las 1? horas de la mañana. A la hora indicada llegamos nosotros a la casa. Poco después se llamaba a sesión. Se encontraban los senadores: Aicardi, Brambilla, Ball, Reyes, Pita, Fiond, Carlen, Arteaga, todos del sector justista, Demócratas: Rodríguez y Parera, llegando instantes después el senador doctor Carasa.

Reunión del Block Demócrata —

Mientras sonaba la campana llamando a sesión los senadores Demócratas se reunieron. Sabemos que se trató la forma como sería encarada la cuestión de renuncia del senador por el departamento San Jerónimo, señor Maciel. Después de un largo cambio de ideas se destacó al doctor Parera para que se entrevistara con los justistas dándoles a conocer lo que los demócratas pensaban de la renuncia y solicitando que ella no fuera tratada, y, en cambio tratara la Cámara el proyecto de ley de Vialidad por el cual la provincia de Santa Fe se acoje a los beneficios de la ayuda Federal. Los justistas no aceptaron diciendo que debía tratarse antes que nada la renuncia. Fué entonces que se realizó la reunión en minoría porque no entraron al recinto los demócratas.

Asuntos entrados —

La reunión en minoría fué presidida por el doctor Carasa. Se dieron entradas a los siguientes asuntos. Proyecto de ley venido en versión de Diputados declarando obligatoria la destrucción de plagas agrícolas; nota de la Cámara de Senadores Entre Ríos comunicando una sanción del Senado de aquella provincia pidiendo que se influya ante el Ejecutivo de la Nación a los efectos de que se apoye el proyecto del diputado nacional Antenor Forreyre para que se modifiquen las asignaciones para la instrucción primaria que fija la ley 2737; otro donde la escuela de artes y oficios de Gálvez solicita la inclusión en el nuevo presupuesto de la partida que anteriormente se le asignara para el restablecimiento de las becas que fueron suprimidas en el año 1931 y la nota en que el senador Maciel retira su renuncia. Se dá lectura a esa nota, y acto seguido se levantó la sesión.

La Ley de Vialidad —

En el recinto de la Cámara de Senadores se encontraba el Vocal del Directorio Nacional de Vialidad, doctor Luis M. Urdaney. Su visita se relacionaba con el pronto despacho de la ley de acogimiento de la provincia a la ayuda federal.

La renuncia del senador Maciel —

La nota a que antes hemos hecho referencia y en la cual el senador por San Jerónimo, señor Maciel, retira su renuncia dice así:

Agosto 7 de 1932. Señor Presidente Pro Tempore de la Cámara de Senadores, Dr. Eduardo Carasa. — Santa Fe. — Con fecha 1 de junio pasado elevé a esa H. Cámara mi renuncia de la banca de Senador por San Jerónimo. Motivo de índole política ante una crisis transitoria a la que muchas veces no escapan las agrupaciones, determinaron el propósito de separarme del cuerpo al que me había llevado el voto de mi partido. Posteriormente una dirección ajena a los conflictos y ecuánime en sus procedimientos, ha tomado el gobierno del Partido Demócrata Progresista, exigiendo a sus afiliados y a sus representantes la colaboración necesaria para cumplir desde el gobierno, la finalidad que determinó un esfuerzo ponderable en las luchas cívicas de Santa Fe.

Convencido señor Presidente que no debe ser insensible al propósito superior del cumplimiento de un programa ni a la sugestión honrosa de mis colegas, vengo a retirar mi renuncia como Senador por San Jerónimo.

Conceptúo que si ella pertenece a la Cámara la desaparición de los propósitos que la inspiraron justifica el pedido que formulo.

Saludo al señor presidente con distinguida consideración.

PUBLICACIONES

Hemos recibido del señor Jorge Wats, su obra titulada "Los Villanos del Paraguay". El autor según tenemos entendido, ha vivido muchos años en Asunción. Demuestra en las páginas del folleto que ha escrito, conocer aquel ambiente y en forma documentada describe ciertos aspectos de la vida en aquella ciudad, de sus costumbres, su educación y del perpetuo drama en que vive el pueblo paraguayo.

¡Ojalá, dice el autor, fuesen aprovechadas y examinadas las verdades que expongo, pues sólo me guía el propósito de salvar a ese hermoso país de la miseria, de la degradación y de la ruina!

Estas palabras dan una idea completa de lo que es "Los Villanos del Paraguay". Es el fruto de un estado de apasionamiento y aún cuando no compartimos las conclusiones que el autor saca del relato de una serie de hechos policiales, que en todos los pueblos acontecen, cumplimos con el deber de dar cuenta de la aparición de la obra que nos ocupa.

TRES CONFERENCIAS

El sociólogo español Don Enrique Carretero Granados, que ha pronunciado varias conferencias en Santa Fe, dará sus tres últimas entre nosotros el sábado 12 y domingo 13.

El sábado a las 18 horas hablará en la Sociedad España, calle San Martín 2337, sobre "Historia Filosófica de las razas humanas"; el mismo día a las 21 horas, en el Círculo "Las Baleares", 1o. de Mayo 2341, sobre "El poder creador de la voluntad"; y el domingo a las 10 horas, en el cine Colón, calle Rivadavia 2875, sobre "Flores y mujeres", conferencia ofrendada a la mujer santafecina, para quien es completamente gratuita la entrada y las otras dos, para todos.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador doctor Molinas, sus ministros de Gobierno doctor Furno, de Instrucción Pública doctor de la Vega, concediendo el gobernador diversas audiencias.

El ministro de Hacienda. —

Se encuentra en la Capital Federal el ministro de Hacienda Ing. Casella, quien como ya lo hemos anunciado, está realizando diversas gestiones importantes para la Administración Provincial.

El vocal del Directorio de Vialidad. —

El vocal del Directorio de Vialidad de la Nación, doctor Luis María Urdania, estuvo en la casa de gobierno, conversando con el gobernador doctor Molinas sobre las reformas a la ley de Vialidad que tiene a estudio el Senado de la Provincia.

Regresando a Londres Desde Las Prisiones



Milliam L. Mac Donald y Leslie Thorntorn, directores de la Wickers Company ,en Rusia, al regresar a Londres después de haber cumplido varios meses de prisión en Moscu, acusados por los sovicts de sabotaje y traición. Le acompaña la esposa de Mac Donald que es el que aparece en el centro.

(Viene de la Primera Página)

sistentemente y de haber estado viviendo en ésta.

Dicho pariente es un sobrino del señor de Alzaga. El juez Moreno tuvo hoy una nueva entrevista con Carlos de Alzaga, Enrique Quesada y la sirvienta de la casa, estando además presente el comisario Viancarlos. Esta conferencia es de excepcional importancia, pues se relaciona con la pista que actualmente se sigue. A este respecto, se agrega que algunos funcionarios policiales han anunciado que el esclarecimiento definitivo no demorará más de mañana y se informa que la pista que ha permitido la individualización del criminal, habría sido dada por una conocida dama de la sociedad, quien la noche del crimen, vió salir de la casa de la víctima a la persona que ahora se busca.

Se ha insinuado quien puede ser —

El jefe de Seguridad personal, comisario Eduardo de las Carreras, declaró hoy a los periodistas que el presunto matador es un pariente directo del muerto.

Poco después, extraoficialmente, se anunciaba que el sobrino a quien se busca, es Ricardo Alzaga Solé.

LA VERDAD ESTA HACIENDO UNA FUERTE OPOSICION AL GENERAL

Sus Afirmaciones Nunca Coinciden con los Hechos

En el Asunto de la Protección al Maiz Andan en Desacuerdo

La prensa en general, en cambio, se lleva mejor con la realidad y Justo pretende entonces desmentirla

UN COMUNICADO OFICIAL

La secretaría de la presidencia de la República, obedeciendo órdenes superiores, como es lógico deducirlo, entregó hace pocos días a los diarios, para su publicación, un comunicado oficial referente a la existencia real de maíz proveniente de las cosechas, en depósitos portuarios, ferrocarrileros, particulares y en las chacras.

Con estas manifestaciones oficiales, apoyadas en cifras, también oficiales, se ha querido contestar las afirmaciones hechas por la prensa del país, con uniformidad de conceptos, sosteniendo que los créditos especiales otorgados y ultimamente ampliados sobre las existencias del expresado cereal, por intermedio del Banco de la Nación, en consorcio con el monopolio exportador, no beneficiaría a los productores, ni resolvería la situación que con esa medida se pretendía remediar, por sugerencias tardías y desacertadas del General Justo.

El Gobierno —

El gobierno de la nación que todo lo sabe, menos la verdad de las cosas y las causas de los graves problemas que afectan a la economía general, no da su brazo a torcer y quiere, a toda costa, demostrar que la prensa está equivocada y que, con la tardía iniciativa oficial, se ha de obtener lo que ya no es posible recuperar.

La verdad —

Ni se beneficiarán los agricultores, que ya han vendido su producción, hasta en trojes, ni se levantará al precio del maíz, porque no está en las manos del gobierno conseguir lo que no está ya en sus medios.

Las cifras —

Puede la presidencia del General Justo sostener todo lo que quiera, a base de las deficientes estadísticas de las dependencias administrativas que los colonos en ruina y oprimidos por irresistibles económicos, cuentan todavía con 2.900.000 toneladas de maíz en las chacras.

Los colonos —

Todo el mundo sabe en cambio, que nuestros agricultores en estos últimos dos años, cuando no han prendado y comprometido, o transferido ya su producción en planta, la han negociado en troje, para desgranar y que, en todo caso, es muy poco lo que les queda por percibir cuando los verdaderos dueños resuelvan liquidar esas cosechas.

Los que ganan —

Sería interesante establecer quienes se han beneficiado con los préstamos por valor de pesos 5.631.000, otorgados sobre maíz por el Banco de la Nación, de que habla el documento oficial de referencia, porque entonces podrá verse que es ínfimo el número de verdaderos colonos que han utilizado esos beneficios creditarios.

Los créditos —

Y en cuanto a la ampliación de esos créditos, recientemente dispuesta, tampoco beneficiarán a los productores, que están en la ruina y sin reserva alguna de su producción maicera.

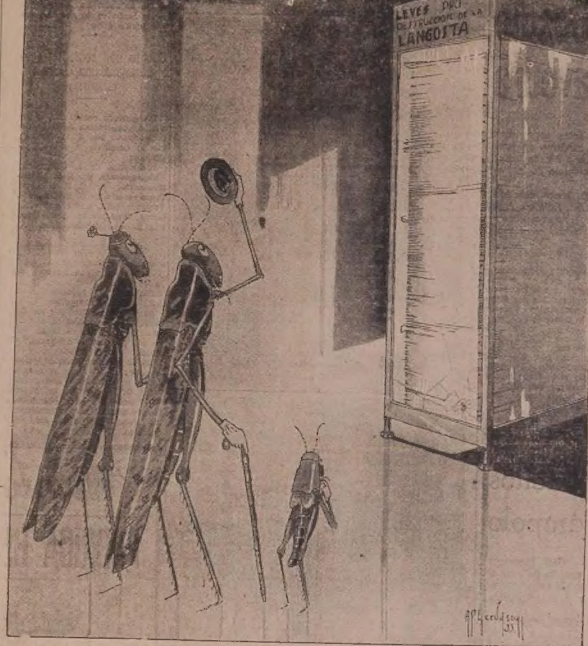
Dos aspectos —

Se sostiene en el comunicado presidencial que existen actualmente 1.966.112 toneladas de maíz en troje, lo que muy bien puede ser exacto, pero lo que es inoudable es que la casi totalidad de ese maíz está ya vendido por el colono y que solo podrá ser negociado por quienes lo han comprado, que no son por cierto, los elementos que se han querido proteger con la medida adoptada.

En todos los órdenes, especialmente cuando se trata de problemas económicos, la administración nacional viene demostrando desaciertos demasiado reiterados, poniendo en evidencia el más completo desconocimiento de los asuntos que reclaman la acción tutelar del gobierno.

Ya hemos visto que cuando se trató de proveer de semillas a los agricultores de la provincia, las previsiones adoptadas fracasaron lamentablemente; que con la destrucción de la langosta ocurrió lo mismo; que con la desocupación y las obras viales prometidas estamos en la misma o más grave situación que hace dos años y que ninguna promesa oficial se cumple, ni se emprende nada de provecho en beneficio público, ni en pro del mejoramiento general tan urgentemente reclamado en esta época de crecientes dificultades de todo orden que soporta el país pacientemente.

MUY AGRADECIDAS



La familia de las langostas sabe perfectamente que debe su larga vida y todas las inmunidades de que disfruta en nuestro país, a las leyes antilangosteras. Nada las proteje tanto como ese montón de papeles que duermen en los armarios oficiales. Dentro de algún tiempo nos será dado presenciar esta escena: Papá Langosta llevará a su compañera y a su prole, para enseñarles gratitud junto a los documentos merced a los cuales éllos se hallan en una situación floreciente.

GRAVAMENES PESADOS E INJUSTOS RECARGAN AL COMERCIO DE CABOTAJE

Una nota dirigida al Ministerio de Marina, desde esta ciudad, no ha tenido respuesta

UN ASUNTO URGENTE

Los agentes marítimos locales señores Sarsotti e Hijos, S. A. Angel Cassanello Ltda., José Ranea, Andrade Hnos., R. F. Arroyo, M. Degiovani, F. C. Profumatti y J. Leonidas Leguizamón dirigieron hace pocos días un telegrama al ministro de Marina, Contralmirante Casal, expresándole lo siguiente:

"Situación económica pésima que atraviesa cabotaje interior, nos obliga dirigirnos Sr. Ministro, gestionando se impartan directivas a la Prefectura General Marítima a fin de que contemplándoles e inspirándose en los propósitos con que se ha sancionado la ley de cabotaje 10606, se reforme disposiciones últimas del 28 de junio sobre inspección de embarcaciones, por importar prácticamente imposiciones excesivas que se convierten en gastos y perjuicios que el cabotaje menor interior no está en condiciones de soportar. El desenvolvimiento de la marina mercante en esta época de crisis general y barcos amarrados por falta de fletes, pide medidas de fomento y no trabar el escaso movimiento con reglamentaciones cada día más injustamente exigentes de dicha repartición".

Este telegrama no ha merecido contestación hasta la fecha, como si los importantes intereses afectados por la resolución inconsulta que motiva el reclamo, no fueran dignos de la consideración debida por parte del funcionario ante el cual se ha interpuesto una gestión tan atendible como legítima.

Posiblemente el telegrama ha de seguir el interminable trámite de oficinas que está singularizando especialmente a la actual administración nacional, que complica y dificulta las cuestiones más sencillas, sin parar mientes en los graves perjuicios que su habitual morosidad irroga a quienes necesitan soluciones justicieras urgentes.

Como ahora todos los asuntos administrativos se están resolviendo con espíritu militar y bajo el patrón de la disciplina de tierra o de mar, los asuntos de orden civil tropiezan a menudo con inconvenientes que entorpecen los trámites más sencillos, por la propensión a encauzarlos en los rígidos cánones de las instituciones armadas.

Motiva la reclamación el hecho de que en virtud de la disposición citada del 28 de junio, todos los transportes de cabotaje de nuestros ríos deben someterse a la inspección de maquinarias y cascos, que realiza la Prefectura General Marítima por intermedio de sus técnicos.

Cuando llega la inspección a nuestro puerto, no pocos de los buques que ejercitan ese comercio fluvial se encuentran navegando o en otros puertos y cuando regresan se les prohibe reanudar la navegación si antes no se someten a la formalidad de la inspección, pero con ello deben sufragar los gastos de viaje y de estada de los técnicos encargados de practicarla.

Aparte del pago de derechos fiscales, en la mayoría de los casos inmotivados, dado el buen estado de las embarcaciones, el gravoso recargo de gastos, que con un poco de buena voluntad y de sentido práctico pudiera evitarse, ahonda las dificultades económicas con que en esta época de crisis lucha el comercio de cabotaje menor.

Se trata pues de un asunto que reclama una resolución urgente, que puede conciliar las exigencias de la ley con los intereses de la navegación menor, para que no se agrave aún más la mala situación en que ella se está desenvolviendo en circunstancias tan impropicias como las actuales.

Militares Españoles Que Han Quedado al Margen Del Escalafón

Madrid, Agosto 11. — Ha sido dado hoy, por el Ministerio de Guerra, un decreto relacionado con los procesos que ultimamente se siguió contra varios militares monarquistas que, desde las filas del ejército, constituían una amenaza contra la estabilidad de la República.

El decreto de referencia establece que quedan definitivamente separados de la carrera los generales Cavalcanti y Fernández Perez.

Pago de Haberes a Los Maestros Provinciales

En el Consejo de Educación se nos informó ayer por la mañana que se continúa abonando los haberes a los maestros de la Provincia.

Se paga el mes de Enero último.

Mientras se cuente con fondos, el Consejo continuará abonando al magisterio.

La Unidad de Los Obreros Ferroviarios

"La Fraternidad", sociedad del personal ferroviario de locomotoras, según lo hace saber su secretaría, en su reunión del 10 del corriente mes, como consecuencia de la reanudación de relaciones con la "Unión Ferroviaria", consecuente con sus propósitos de unidad sindical, ha resuelto solicitar la afiliación de "La Fraternidad" a la Confederación General del Trabajo.

En la misma fecha expresada, la Comisión Directiva de dicha entidad, dirigió nota formalizando el pedido.

Nuevo equipo para seleccionar y limpiar semillas

La Dirección de Fomento Agrícola Ganadero ha recibido de Alemania un nuevo equipo seleccionador de semillas de trigo, lino y maíz. El equipo está siendo armado en el local de la Sociedad Rural, Avenida Pellegrini. Dentro de breves días será sometido a prueba por los técnicos de la antes nombrada dependencia provincia. De acuerdo a las informaciones, se espera que este equipo dé mejores resultados que otros en la selección de semillas.

NO SE DIO VACACIONES ESCOLARES

El Consejo Nacional de Educación, lo resolvió así

HOMENAJE

BUENOS AIRES, 11.— Se tenía entendido que, con motivo de cumplirse mañana el 127 aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, se decretaría feriado para las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, según es costumbre.

El asueto, sin embargo, no ha sido acordado y se dispuso solamente que, como homenaje a la efemérides que se celebrará, se iluminen y embanderen los edificios escolares.

Ya ha Pasado la Epoca de Importar Naranjas y Duerme Aun un Pedido

Varias organizaciones comerciales habían solicitado al Gobierno Nacional una franquicia para nuestro puerto

LA MALA VOLUNTAD

Como se recordará, por las publicaciones que oportunamente hemos hecho en este diario, diversas instituciones comerciales vinculadas a nuestro tráfico portuario, se dirigieron hace varios meses al P. E. de la Nación, solicitando se permitiera la introducción de naranjas paraguayas por el Puerto de Santa Fe.

Los puertos de la Capital Federal y de Rosario, disfrutan de esa franquicia, injustamente vedada al nuestro, no obstante ser el más indicado por su situación, por su comercio y por sus vías de comunicación con el interior, para ser comprendido en élla.

La gestión no ha tenido éxito hasta ahora.

En esto, como en todo, se manifiesta la inocultable mala voluntad del gobierno de la nación o de los personajes más altamente colocados en él, para con la provincia que resistió altivamente el sojuzgamiento intentado por la política dictatorial y la de sus beneficiarios.

Los gestores solo recibieron como respuesta un despacho telegráfico del extinto Ministro de Agricultura, doctor de Tomaso, en que les manifestaba que la importación de naranjas paraguayas estaba prohibida por ley, pero que el Presidente deseaba satisfacerlos, sugiriéndoles que fijeran día para una audiencia del General Justo, a fin de hablar sobre el asunto.

Este era tan claro, mucho más cuando solo se solicitaba, con igual o mejor derecho, la misma franquicia acordada a los otros dos puertos mencionados, que los interesados creyeron innecesario realizar el viaje para asistir a dicha audiencia, que estaba demás en su concepto y dejaron que la petición continuara el trámite administrativo correspondiente.

Pero es el caso que ya ha pasado la época propicia para la importación de la naranja paraguaya de la actual estación y la solicitud no se resuelve.

Continuará o no el curso correspondiente o dormirá el legajo que con ella se habrá formado en alguna dependencia ministerial, hasta las kalendas griegas, porque así ocurre con todos los asuntos que interesan a la provincia de Santa Fe, bajo la administración concordancista y militar del General Justo.

NO UNICAMENTE LAS ESCUELAS DEBEN CERRARSE PARA COMBATIR LA GRIPPE

El estado sanitario de la provincia, ha obligado la clausura de muchas escuelas por parte de las autoridades escolares, previo informe del Consejo de Higiene, y a solicitud de los directores de establecimientos comunales de diversos pueblos.

En cada centro de población, se ha considerado la clausura de las escuelas como medio eficaz para impedir que, en estos momentos, la grippe se propague. Consideramos que el Consejo de Educación ha estado acertado en adoptar medidas de clausura; pero, al mismo tiempo, corresponde advertir, que el remedio será relativo, si la autoridad sanitaria no reclama el cierre temporario de otros locales de diaria concurrencia.

¿Acaso esos lugares están en condiciones de higiene más ventajosas que nuestros establecimientos de educación? Afirmarlo sería ridículo.

Tanto en las poblaciones rurales como en las ciudades, más favorable es para la propagación del mal la concentración de niños, hombres y mujeres con motivo de actos y ceremonias de carácter público.

Poco se conseguirá, por lo tanto, evitando la asistencia de los escolares a sus respectivas escuelas, si por el hecho de contar con algunos días de asueto los mismos son concurrentes obligados a otros sitios.

Llamamos en este sentido la atención al Consejo de Higiene. Si las normas no se generalizan en su aplicación, la clausura de las escuelas será innecesaria, o por lo menos intervendrá en la no propagación de la epidemia, como un valor demasiado relativo.

Mujeres en Padrones de las Comunas

Un dictamen referente a una extranjera se ha dado NEGATIVA

En la solicitud presentada por la señora Inés Ré de Francia domiciliada en Sunchales, departamento Castellanos, el Fiscal de Estado ha dado un interesante dictamen que se relaciona con la inscripción de mujer extranjera en Padrón Comunal.

Dice el Fiscal lo siguiente:

La consulta de la señora Inés Ré de Francia, plantea una cuestión interesante.

¿Puede la mujer extranjera con hijos nacidos en el País ser inscripta en el padrón comunal?

El artículo 151 de la Constitución vigente y sus correlativos el art. 70 del decreto, ley para Municipios de 3a. categoría establecen que el cuerpo electoral se formará entre otros, con los extranjeros casados con mujer argentina o que tengan hijos argentinos.

¿Comprenden tales disposiciones la mujer extranjera casada con argentino o con hijos argentinos?

Las razones o motivos existentes para conceder en esos casos al extranjero varón derechos electorales son los mismos que existirían para concedérselos a las mujeres extranjeras; pero considerando que la capacidad electoral es una capacidad de excepción y de la que gozan solamente las personas expresamente comprendidas por las leyes creo que en el caso consultado no se tiene derecho para ser incluído en el padrón electoral.

Los artículos citados al hablar del extranjero refieren especialmente al casado con mujer argentina. Si se hubiera querido equiparar ambas situaciones, la Constitución y la ley habrían sido redactadas en forma muy distintas, o al conceder derechos electorales a la mujer argentina se habría referido en alguna forma a la mujer extranjera.

La exclusión de la mujer extranjera respecto de los derechos electorales podría equipararse a la incapacidad de la mujer casada establecida en nuestras leyes civiles anteriores, las que disponían tal incapacidad no obstante tener por lo menos igual aptitud que el hombre por regla general para administrar y dirigir sus intereses privados.

Por ello opino que de acuerdo a la Constitución de la Provincia y decreto-ley respectivos las mujeres extranjeras con hijos argentinos no tienen derechos electorales municipales.

Hoy se Presentarán los Hermanos Cosme y Remigio Saavedra

PARIS, Agosto 11. — Los ciclistas argentinos Cosme y Remigio Saavedra harán mañana su presentación en esta ciudad, participando de las pruebas que deben disputarse bajo el auspicio de la Federación Ciclista de Francia.

Estas pruebas continuarán el lunes, estando además inscriptos corredores de Italia, Bélgica, Alemania y Suiza. La presentación de los argentinos, cuyos antecedentes no son desconocidos, ha llamado poderosamente la atención.

Carnera Fué Invitado a Pelear en Buenos Aires con V. Cámpolo

BUENOS AIRES, Agosto 11. — Con mayores detalles se ha difundido hoy la noticia de que el campeón mundial Primo Carnera había sido invitado a hacer una pelea en Buenos Aires, con el gigante quilmeño Victorio Cámpolo.

En efecto la invitación fué formulada, pero Carnera contestó de inmediato qué no le sería posible aceptar el ofrecimiento, dado que se lo impide el contrato que actualmente tiene con Madison Square Garden.

Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Santa Fe

ELECCIONES DE CONSEJOS DE CLASIFICACION Y DISCIPLINA

(LEY Nro. 2.295)

De conformidad con lo que dispone el artículo 22 de la Ley No. 2.295 y con el texto del decreto expedido en acuerdo general de Ministros, se hace saber al personal de la Administración Provincial comprendido en las disposiciones de dicha Ley que el día Domingo 20 del corriente, se realizarán las elecciones de miembros titulares y suplentes de los Consejos de Clasificación y Disciplina que representarán a los empleados públicos.

Los Jefes de Reparticiones suministrarán todas las informaciones relativas al proceso de la elección, formación de listas y escrutinio y en el Boletín Oficial hallarán los interesados el texto íntegro del decreto respectivo.

Santa Fe, Agosto 11 de 1933.

CARLOS E. CARRANZA
Oficial Mayor Interino del Ministerio de Gobierno y Justicia.

29197 v. 18|8|33.

Junta de Gobierno

Clausurada la ratificación de afiliaciones e inscripciones de nuevos afiliados, verificada en toda la provincia de acuerdo a resoluciones de la anterior Junta Ejecutiva Provincial la secretaría procedió a clasificar y ordenar las solicitudes recibidas resultando que el total de éstas alcanzan a 21.998, correspondiendo a cada departamento el siguiente número de afiliados:

Rosario, 8.056; La Capital, 4.553; General López, 1.247; San Cristóbal, 919; Constitución 707; Iriondo, 669; Garay, 663; Las Colonias, 658; Castellanos, 621; Caseros, 536; Vera, 532; San Jerónimo, 526; Belgrano, 455; General Obligado, 401; San Lorenzo, 350; San Martín, 358; San Justo, 357; San Javier, 196; 9 de Julio, 84.

De estos veintiún mil novecientos noventa y ocho afiliados, diez y seis mil seiscientos treinta y dos se inscribieron el año anterior y cinco mil trescientos sesenta y seis en la ampliación de marzo-abril de este año.

De conformidad a la resolución de la Junta de Gobierno adoptada el 30 de Julio último, comenzó el lunes el período de tachas para los afiliados inscriptos durante la ampliación del padrón, período que terminará el 31 del corriente. Las tachas deben deducirse por escrito ante la secretaría de la Junta. El personal de la Junta terminó ayer de despachar a los comités de toda la provincia las copias del padrón de cada sección y distrito, así como ejemplares del manifiesto dirigido por la Junta a los afiliados, para su distribución.

Los secretarios Dr. Mattos y Sr. Solari, dejaron listas también, y fueron expedidas en el día, diversas circulares transcribiendo a los comités las últimas resoluciones de la Junta sobre la clausura del padrón general de afiliados y el pago de las cuotas mensuales que deberá exigirse a todos los inscriptos, a contar del 1o. de mayo próximo pasado, de acuerdo con las instrucciones que se han remitido.

ARTE MUSICAL

Con caracteres vigorosos se acentúa la personalidad musical de la señorita María Herminia Antola, como eximia ejecutante del más típico y genuino instrumento nacional, la guitarra. Una niña puede decirse, ha merecido del público la más franca aprobación, obteniendo con las recientes audiciones dadas por intermedio de Radio Nacional, un rotundo éxito, por su impecable técnica y el exquisito matiz que imprime a sus ejecuciones, lo que la perfila con cualidades propias y como un valor de alto relieve, promisor de grandes éxitos.

Actúa en dúo con su profesor el gran guitarrista Don Justo T. Morales, quien al par de poseer una técnica admirable, se cuenta entre los autores nacionales de la vanguardia, siendo su composición de un inestimable valor, por sus matices, sentidos nativos y el exquisito sabor nativo de la misma.

Este dúo que seguirá actuando complaciendo así los innumerables pedidos de los cultores. Lo hará por intermedio de la broadcasting ya indicada y otras que en su oportunidad se anunciarán.

Las Aventuras de los Lindbergh en el Norte

Diariamente se informa del viaje de estudio que, por las regiones heladas del norte están realizando los esposos Lindbergh. No pocos contratiempos han encontrado el audaz aviador y su fiel compañera, entre éllos el aterrizaje accidentado en South Warren, donde, en medio de una densa niebla Lindbergh aterrizó sobre un pantano, averiándose uno de los pontones. Estas dos fotos fueron tomadas por los que acudieron a ayudarlos a salir de dicha situación.

Detenciones realizadas

La División de Investigaciones sigue velando para conocer a todos los sujetos que llegan aquí sin que nadie sepa quienes son ni a qué vienen. Durante el día de ayer se han realizado las siguientes detenciones:

Los empleados Recalde Ferreyra y Mario Niklison procedieron a la detención de Marcelino Rivero, en averiguación de sus antecedentes. Este llegó en un tren de carga procedente de Rosario y se trata de saber quién es.

—Los empleados Gayá y Toledo, detuvieron a Juan Olivera, también llegado de la ciudad de Rosario, según dice, en busca de trabajo. Conocidos los antecedentes de cada uno de estos se resolverá la situación en que están.

Hasta el Viernes próximo no sesionará el Concejo Deliberante

Ayer por la tarde no hubo sesión en el Concejo, por falta de asuntos despachados y a la orden del día.

Los miembros de las distintas comisiones del cuerpo, están estudiando diversos asuntos comprendidos en la convocatoria para el actual período extraordinario, a fin de producir las correspondientes despachos.

El martes próximo por ser feriado, tampoco sesionará el Concejo, de manera que hasta el viernes próximo no celebrará reunión.

En la próxima reunión como se sabe, tendrá lugar la interpelación al Intendente doctor Zapata Gollán, relativa al asunto de la leche, el que ha comunicado que asistirá para suministrar los informes que le han sido requeridos.

Regresó el 2o. Batallón del R. 12 de Infantería

El 2 Batallón del Regimiento 12 de Infantería que se encontraba en Recreo, realizando ejercicios de tiro, ha regresado en el día de ayer. La jornada que se ha hecho es de aquellas que han tenido éxito.

Cuenta con sociedad cooperadora una escuela nocturna

Ha quedado constituída la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nocturna No. 2, "Belgrano", con la Comisión Directiva, siguiente:

Presidente, Sr. L. Chiappero; Vicepresidente, Sr. J. S. Vénica; Secretario, Sr. C. E. Méndez; Prosecretario, Sr. J. Piedrabuena; Tesorera, Srta. María V. Piedrabuena; Protesorera, Srta. Catalina Favale; Vocales, Sres. A. Molinas, R. Wirt, H. Bossio, J. Cioreiari, F. Canteros, B. Rúsolo, B. Alegre y Raquel R. Ocampo; Revisadores de cuentas, B. Longhi y J. Delgado; Asesor, Armando Briggiler.

Piden la Revisión del Tratado de Versalles



El pueblo alemán realiza cada vez con más energía su campaña en favor de la revisión del tratado de Versalles. Vemos aquí una foto obtenida durante un gigantesco mitin que se realizó recientemente en el Lust Garten, de Berlín, en favor de dicha idea.